**PROGRAMA DE PERMANENCIA Y EGRESO DEL POSGRADO**

**CONVOCATORIA ESPECIAL PARA DOCENTES Y NODOCENTES UNLP 2022**

Por la presente, en mi carácter de Secretario de Posgrado de la Facultad de Artes dejo constancia que…………………………………………………. Docente o Nodocente de la UNLP cumple con la siguiente condición al 30/04/22 (señale la opción correspondiente):

1. Ha sido admitido/a/e en la carrera de posgrado.
2. Ha culminado las actividades formativas de la carrera.
3. Ha defendido/aprobado su tesis/TIF/(denominación equivalente) de la carrera.

Firma de la autoridad:

Aclaración:

Fecha:

Firma del alumno/a:

Aclaración:

Carrera: